

CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA



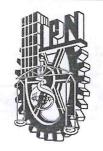
Clave del documento: P-TP-IyE_RLO Fecha de publicación: 19/02/2016

Versión:

Página 1 de 7

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS





CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA



Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 19/02/2016

Versión:

Página 2 de 7

1. OBJETIVO

1.1 Establecer la metodología a seguir para la identificación de los requisitos legales y tener acceso a otros requisitos que el CMP+L suscriba relacionados con sus aspectos ambientales y determinar cómo se aplican en el establecimiento, implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

2. ALCANCE

2.1 Todas las leyes, reglamentos, tratados internacionales, decretos, Normas Oficiales Mexicanas, permisos, licencias y demás resoluciones administrativas que repercutan en los procesos y servicios que ofrece el CMP+L.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1 El Comité Ambiental designará a un Responsable de actualizar los requisitos legales, quien será responsable de consultar en medios de comunicación escritos y electrónicos oficiales, los requisitos legales aplicables a los procesos del CMP+L y de informar a cada área de la existencia o cambio a los requisitos legales de aplicación, así como las demás disposiciones en general. Ello con objeto de actualizar la relación de los requisitos legales en materia ambiental.
- 3.2 El Comité Ambiental, por conducto de los Grupos de Trabajo, es responsable de:
 - Consultar en medios de comunicación escritos y electrónicos oficiales, los requisitos legales aplicables a los procesos del CMP+L y de informar al RD del SGA la existencia o cambio a los requisitos legales de aplicación, así como las demás disposiciones en general. Ello con objeto de actualizar la relación de los requisitos legales en materia ambiental.
 - Identificar, mantener actualizados y accesibles los requisitos legales y otros requisitos aplicables.

4

P-TP-lyE_RLO



CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA



Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 19/02/2016 Versión:

Página 3 de 7

- Registrar los requisitos en la Lista de Requisitos Legales y otros y comunicarlos oportunamente a todo el personal del CMP+L.
- Realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos identificados, asistido por los responsables de las áreas implicadas en la gestión de los servicios considerados, o bien, por los auditores internos.
- Proponer medidas a tomar en caso de incumplimiento, asistido por los responsables de áreas, las cuales serán reflejadas en solicitudes de acción correctivas.
- Girar instrucciones de actualización en la intranet (SISA).
- 3.3 Todo el personal que labore en el CMP+L puede proponer el análisis de algún requisito que considere de observancia para el SIG.
- 3.4 Todo el personal interno y externo del CMP+L que interactúe con los aspectos ambientales del CMP+L, debe apegarse a los requisitos legales y otros identificados, aplicables a sus actividades.

4. DEFINICIONES

5. OBSERVACIONES

5.1Los requisitos legales considerados y aquellos relacionados con el ambiente y con los aspectos ambientales del CMP+L pueden ser los siguientes, pero no se limitan a: leyes, reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas y Normas en proyecto, emitidos por la SEMARNAT, SSA, SE, CONAGUA, STPS, SCT, CONUEE, el PROGRAMA INSTITUCIONAL HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL IPN. También deben considerarse los permisos, licencias, dictámenes, códigos de prácticas industriales, directrices no reglamentarias, especificaciones de contrato con clientes, así como convenios y





CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA



Clave del documento: P-TP-lyE RLO Fecha de publicación: 19/02/2016 Versión: ⊿

Página 4 de 7

acuerdos internacionales y en general, todos los suscritos por el CMP+L que sirven como criterios para los controles operacionales relacionados con sus aspectos ambientales.

6. DESARROLLO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
6.1 El Grupo de Trabajo designado por el CA revisará y actualizará la Lista de Requisitos Legales y Otros, de forma trimestral.	and another than the second to the second	Lista de requisitos legales
6.2 En la sección "Requisitos aplicables" de la lista de requisitos legales se indicará el nombre del requisito, la fecha de la última reforma, la fecha y fuente de donde se obtuvo la copia (preferentemente electrónica). Las copias electrónicas de los requisitos legales y otros que se	CA,	Lista de
obtengan de manera electrónica, serán resguardados en el SISA. Aquellos que no puedan obtenerse en copia electrónica serán escaneados e integrados al SISA por	Sistemas y Bases	requisitos legales
parte del Departamento de Sistemas y Bases de datos; los ejemplares impresos ya escaneados serán resguardados en las subdirecciones o jefaturas según corresponda.	All I	i Despuis
6.3 Para la identificación de los requisitos que apliquen en la operación del CMP+L pueden consultarse fuentes de todos los niveles de gobierno, asociaciones o grupos industriales, bases de datos comerciales o de servicios profesionales. Las copias electrónicas de los requisitos legales y otros deben obtenerse preferentemente de páginas del gobierno u oficiales que aseguren que la copia proporcionada contiene las últimas reformas actualizadas. Algunas direcciones electrónicas que pueden consultarse se enlistan a continuación:	CA	Lista de requisitos legales





CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA



Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 19/02/2016

Versión: 4

Página 5 de 7

ACTIVIDAD -	RESPONSABLE	REGISTROS
a) Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm contiene relación y copia actualizada de leyes, códigos, reglamentos nacionales así de los acuerdos y convenios internacionales	tel el ebeccione si eg les épois et l'ac commo el ereg rine el perecipation d'ac tel perecipation d'ac de l'acceptant d'acceptant d'accept	o, suna ve comunica consulta procedin
b) Secretaría de Economía (SE): http://www.economia.gob.mx/?P=865 contiene relación y copia actualizada de las Normas Oficiales Mexicanas y Normas voluntarias de todas las Secretarías y Entidades Gubernamentales del país.	os de lalcar inaced del pequisito, 6 do por 15 que 3 deposiçión methus strictes que rast	
c) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT): http://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/leyes-y-normas-del-sector-medio-ambiente	argion general de la la úlkinar curncen è.	
d) Secretaría de Energía (SENER): http://www.gob.mx/sener/archivo/documentos	on speye de pirse	
e) Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública (SSA): http://www.gob.mx/salud	ento de los requier	
f) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): http://www.cna.gob.mx/Contenido.aspx?n1=2, en el apartado "Marco normativo"		
h) Normateca Nacional: www.normateca.gob.mx compendio de leyes, acuerdos, normas, reglamentos, lineamientos y otras disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal. Incluye disposiciones vigentes, reformadas, históricas y eliminadas.	n el CA cermonicado beloeción pere q la la un requietro can la reseltará com le	evaluació de la « necesan dello Cuem
 i) Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/ j) Instituto Politécnico Nacional http://www.abogadogeneral.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx 	eiroù methoù de Pa seguiro a no a tr Panat y minuestad	Enladr.3 to et Aâr Monanto
6.4 Una vez actualizada la lista de requisitos legales, e identificada la aplicación del requisito, el CA la comunicará a todo el personal del CMP+L para su consulta y la enviará a la Dirección para su autorización.	Dirección	Lista de requisitos legales



CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA



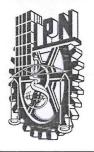
Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 19/02/2016 Versión:

Página 6 de 7

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS	
6.5 Una vez autorizada la lista de requisitos legales, el CA comunicará a todo el personal del CMP+L para su consulta de acuerdo con los puntos 6.11 y 6.12 del procedimiento para la comunicación.	Lista de requisitos legales		
6.6 Las Subdirecciones de área y Jefaturas están encargados de iniciar inmediatamente con la ejecución del contenido del requisito. El requisito a cumplir estará determinado por lo que señale cada ley, reglamento, norma o disposición institucional aplicable de conformidad con las actividades que realice cada una de las áreas.	Lista de requisitos legales		
6.7 La evaluación general de los requisitos legales y otros se realizará la última quincena de los meses de junio y noviembre.	CA	Lista de requisitos legales	
6.8 El CA, con apoyo de personal de CMP+L que considere pertinente y por tipo de requisito, analizará el cumplimiento de los requisitos legales y otros. El resultado de la evaluación se registrará en la sección "Estado Actual de cumplimiento" de la Lista de Requisitos Legales y Otros.	CA	Lista de requisitos legales	
6.9 En un máximo de cinco días hábiles posteriores a la evaluación, el CA comunicará a la Dirección los resultados de la evaluación para que se tomen las medidas necesarias.	Lista de requisitos legales		
6.10 Cuando un requisito caiga en incumplimiento, o sea nuevo, se resaltará con letra color rojo en la Lista de Estado de cumplimiento de los Requisitos Legales, y el CA le dará seguimiento a través de la emisión de las no conformidades y propuestas de acciones correctivas hasta que se cumpla con el requisito, informando a la Dirección e involucrados de su estado de cumplimiento.	CA, Subdirecciones y jefaturas	Lista de Estado de cumplimiento de los Requisitos Legales	



Manual Integrado.



CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA



Clave del documento: P-TP-IyE_RLO Fecha de publicación: 19/02/2016

Versión: 4

Página 7 de 7

- Procedimiento para la identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- Matriz de evaluación de aspectos ambientales.

8. REGISTROS REQUERIDOS

• Lista de requisitos legales y otros.

9. CONTROL DE CAMBIOS

NÚM. DE REVISIÓN	FECHA DE	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS CON RESPECTO À LA ÚLTIMA REVISIÓN	ÁREA QUE SOLICITÓ LOS
			CAMBIOS
0	09/05/08	Emisión	
1	02/04/13	Se actualizó al formato de procedimiento autorizado	GPF
2	05/11/14	Revisión general y modificación de todo el procedimiento y actualización del formato	BBD
3	18/03/15	Revisión general y modificación de todo el procedimiento y actualización del formato	AAFG/MGR
4	08/01/16	Revisión general del procedimiento y ajustes para referir al Comité Ambiental como responsable general del seguimiento y a un Responsable de actualización de	Departamento de Ingeniería de Procesos
		requisitos legales. Revisión y actualización de los enlaces web sugeridos. Se indicó un periodo de revisión y actualización del listado de requisitos legales en forma trimestral.	

